

Educación Integral en Sexualidad

Un derecho para todas las personas

¿Sabías qué?

¡Todas las personas, incluidas niñas, niños y adolescentes con discapacidad tienen derechos sexuales y derechos reproductivos, los cuales son derechos humanos!



 Una sexualidad plena en condiciones seguras

 Tomar decisiones libres, informadas, voluntarias y responsables sobre sexualidad.

 Respeto a la orientación sexual e identidad de género, sin coerción, discriminación ni violencia.

 Acceso a servicios de salud sexual y salud reproductiva.

 Acceso a información, en formatos accesibles, basada en evidencia científica, laica, libre de prejuicios.

 A una educación integral en sexualidad.



Educación Integral en Sexualidad

**Un derecho
para todas las
personas**

La Educación Integral en Sexualidad (EIS) es un derecho de Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad.



Es un proceso para enseñar y aprender acerca de la sexualidad.



Su objetivo es preparar a niños, niñas y adolescentes con conocimientos, habilidades, actitudes y valores que les darán herramientas para desarrollar relaciones sociales y sexuales respetuosas.



Les permitirá considerar cómo sus elecciones afectan su propio bienestar y el de los demás; y entender cuáles son sus derechos a lo largo de la vida y asegurarse de protegerlos.



Proporciona oportunidades para adquirir información integral, precisa, con base en la evidencia y adecuada a cada edad sobre sexualidad.



No solo está vinculada a la escuela, también puede desarrollarse en entornos no formales y comunitarios.



Educación Integral en Sexualidad

**Un derecho
para todas las
personas**

Importancia de la EIS para niñas, niños y adolescentes con discapacidades:

Con frecuencia las personas con discapacidad han sido percibidas como asexuales o sexualmente desinhibidas, y la educación en sexualidad ha sido considerada innecesaria o incluso nociva.

Las personas con discapacidad se ven afectadas por la violencia sexual de manera desproporcionada, para prevenirles de este tipo de violencia, es necesario que esta población sepa que es sujeta de derechos sexuales y derechos reproductivos.



Las juventudes que viven con discapacidades mentales, físicas o emocionales son seres sexuales y tienen el mismo derecho de disfrutar su sexualidad dentro del mayor estándar posible de salud, lo cual incluye las experiencias sexuales placenteras y seguras, libres de coerción y violencia; y el acceso a la educación en sexualidad y los servicios de SSR de calidad.

Educación Integral en Sexualidad

**Un derecho
para todas las
personas**



Los contenidos de la EIS deberán:

-  Ser integrales, es decir, no solo debe incluirse información biológica
-  Deben estar actualizados
-  Laicos
-  Basados en evidencia científica
-  Desde un marco de Derechos Humanos
-  Con perspectiva de género
-  De acuerdo al contexto cultural
-  Estar libres de estereotipos, prejuicios, estigmas, mitos y culpa
-  Tener en cuenta cada edad y etapa del desarrollo de niñas, niños y adolescentes.



¡Recuerda! ¡Recibir EIS es tu derecho!